

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

El Fomento

Se admiten á 10 céntimos línea—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Miércoles 6 de Noviembre de 1889.

Número 1.664 1661

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Los presupuestos

El ministro de Hacienda presentó hace tres días al Congreso los presupuestos para 1890-91, cuyos gastos ascienden á 803.332.591 pesetas 65 céntimos, y los ingresos 803.449.277, resultando un *sobrante* (i) de 16.685 pesetas 35 céntimos.

El resumen de los primeros es como sigue:

GASTOS

Obligaciones generales del Estado

Casa Real	9 500.000 »
Cuerpos Colegisladores.	1.571.530 »
Deuda pública.	281.753.189 »
Cargas de justicia	1.907.341 »
Clases pasivas.	52.481.545'21

Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Presidencia del Consejo de Ministros	1.384.217 »
Ministerio de Estado	5.159.692 »
Ministerio de Gracia y Justicia	56.627.129'78
Ministerio de la Guerra.	144.257.492'75
Ministerio de Marina.	29.915.200 »
Ministerio de la Gobernación.	29.167.097'70
Ministerio de Fomento	87.504.710'25
Ministerio de Hacienda	17.334.883'96
Gastos de las contribuciones y rentas públicas.	84.018.563 »
Colonia de Fernando Poó	750.000 »

803.332.591'65

INGRESOS

Contribuciones directas.	269.407.000
Idem indirectas	298.985.000
Monopolios y servicios explotados por la Administración	170.296.000
Propiedades y Rentas	21.111.277
Derechos del Estado	
Ventas	14.460.000
Recursos Ordinarios	16.590.000
del Tesoro Extraordinarios...	12.500.000

803.349.277

Comparando este presupuesto con el que está rigiendo en la actualidad resulta que se han realizado las economías siguientes:

En los gastos del Congreso de los diputados, 77.675 pesetas. — En la Presidencia del Consejo de ministros, 9.450.— En el ministerio de Estado, 71.218.— En el de Gracia y Justicia 1.126.574.— En el de Guerra, 159.610'25.— En el de Marina, 480.152.— En el de Gobernación, 266.544'01.— En el de Fomento, 5.803.662'75.— En el de Hacienda, 1.768.681'68.— En los gastos de las contribuciones y rentas públicas, 2.399.459'52. Total, 12.163.027'21; afectando estas reduccio-

nes á varios servicios, entre ellos la supresión de veinte audiencias de lo criminal (vulgo de *perro chico*), tribunal de las órdenes, las administraciones diocesanas, y las Subalternas de Hacienda, sin más excepción que las de Ceuta, Jerez de la Frontera, Cartagena, Ferrol, Las Palmas, Mahon é Ibiza.

El servicio de Giro mútuo se encomendará al Banco de España; las cédulas personales, se aumentan hasta 20 clases en vez de las 11 hoy existentes, costando la 1.ª 750 pesetas, y la última 0'50.

Parece también que el año económico empezará á contarse en 1.º de Abril, cosa que solamente se le puede ocurrir á un ministro, pues lo más natural, lógico y beneficioso á los intereses de las provincias y de los pueblos y á las personas encargadas de su contabilidad, era la completa supresión de los absurdos años económicos y que el año natural, de Enero á Diciembre, fuera el periodo comprensivo de las operaciones de cada cuenta, en vez de lo propuesto por D. Venancio Gonzalez.

Creíamos á este señor curado de su manía de reforma de la contribución industrial; pero desgraciadamente, dícese que está dispuesto á que sea ley el engendro que ha concebido tiempo há; engendro que si llega á nacer, á ser viable, dará en tierra con las pequeñas industrias, que en todas las poblaciones de España arrastran ya vida miserable, sin que para su completa desaparición necesiten del golpe mortal que les prepara el diputado por Lillo.

El comercio, la industria, no deben vivir desprevenidos; antes, por el contrario, hoy más que nunca necesitan demostrar su energía, oponiéndose por todos los medios legales á la aprobación del Reglamento reformando las tarifas de la matrícula del subsidio. En el entretanto, prepárense á perder el sueño, juntamente con los labradores, para pagar en el próximo año económico, al Estado, la miserable suma de 803 millones, 332 mil 591 pesetas.

ECOS DE LAS PROVINCIAS

Gijón 4 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de EL FOMENTO.

EL MOTÍN DE «BOLICHE»

—s—

Muy señor mio: En el vecino pueblo de Candás, tuvo lugar un conflicto, que hubiera tenido graves consecuencias sin la cordura y buena fé con que obraron sus habitantes. Hallándose este asunto bajo la acción de la justicia, y respetando el silencio del sumario, nos concretaremos á consignar los hechos que la opinión pública señala como ciertos.

La mayoría de los habitantes de Candás son pescadores, que tienen por único recurso para atender á la vida, la lucha con el Occéano, arrancándole de su seno la codiciada pesca:

varias fábricas de pescados y conservas, son las industrias que en el mismo se desarrollan.

Una de estas fábricas, propiedad de D. Pedro Herrero, venía usando para la pesca un aparejo llamado *boliche*, el cual proporcionaba pingües recursos, en contra de los sagrados intereses de los pescadores. Estos, creyéndose lastimados, elevaron exposiciones, una al Comandante de Marina y otra al Ministerio; aquél dió orden de que no volviera á salir á la mar el *boliche*, hasta tanto que la Superioridad resolviera.

En este estado la cuestión y como los dependientes del Sr. Herrero se preparasen el jueves por la mañana para salir á pesca con el *boliche*, les advirtió el Cabo de mar la orden que tenía, y la cual se había transmitido á D. Pedro. Varios pescadores que presenciaban esta escena, al ver que los del *boliche* no hacían caso de las amonestaciones del Cabo y pretendían hacerse á la mar, se arrojaron sobre el aparato logrando retenerlo. Siguió á esto un alboroto sin consecuencias, merced á la prudencia del Juez de paz y del Alcalde, los que aplacaron los ánimos.

El hijo de D. Pedro Herrero, puesto en conferencia por el teléfono con su señor padre— que se hallaba en Gijón—le avisa de lo ocurrido y le suplica pida protección al Juez de primera instancia y Gobernador. Avisadas estas autoridades, se personaron, en unión del Comandante de Marina, de la Guardia civil y el Fiscal de la Audiencia de Oviedo, en Candás, el viernes por la mañana: el primer acto del Juez fué ordenar la prisión de varios amotinados; orden que se cumplió despues de *varias dificultades*. Las prisiones de tal modo excitaron los ánimos, que los pescadores pedían á voz en grito la libertad de sus convecinos; á los hombres se unieron las mujeres, á las mujeres los niños, y entoces llegó á su apojeo el motín, que hubiera luego terminado, si un Guardia civil no hubiera de un culatazo arrojado á tierra mortalmente herido, á uno de ellos: verlo sus compañeros y arrojarse como *hienas*, fué obra de un momento: nada respetaron; el bastón del Juez se hizo pedazos, la Casa Ayuntamiento apedreada, sus cristales rotos, y hasta *se dice*, que intentaron los amotinados prender fuego á la fábrica del Sr. Herrero; este, que en tal momento se dirigía al Ayuntamiento, fué apedreado, buscando refugio en su casa.

El alboroto duró todo el viernes, y terminó con la llegada de la Guardia civil hasta 30 parejas, que en unión del Juez hicieron las prisiones que este ordenó, El sábado por la mañana, y al salir los presos en número de 23 para la Cárcel de Gijón, volvió el pueblo á su alboroto apoderándose del *boliche* que, como cuerpo del delito iba en el coche del Juez, y arrojándolo al mar, querían dar libertad á sus hermanos, pero

la fuerza de la Guardia civil logró abrirse paso y la *cuerda de presos* siguió su camino.

Próximamente á las dos de la tarde hacían su entrada en Gijón—y por las calles más céntricas—los 23 amotinados, con *esposas* y atados codo con codo, custodiados por 25 números de la Guardia civil y un Comandante. Todo el pueblo de Gijón salió á recibirlos, demostrando con esto la simpatía hácia sus vecinos. Dieron gritos de ¡muera el *boliche!* ¡viva Candás! y saludaron á la Guardia civil con una descomunal gritería. Por un momento se temió ver turbado el orden de esta villa. Encerrados en la Cárcel, la gente de mar reunida, determinó pedir al Alcalde *clemencia para sus hermanos*. Ayer domingo salió una comisión para Oviedo á pedirle permiso al Gobernador para llevar á cabo una manifestación pacífica y protestar del uso del *boliche*: hoy se creía que esta se llevaría á término, pero la llegada del Juez de instrucción—nombrado para esta causa—aplacó los ánimos prometiendo *Justicia*.

Estos son los hechos: en cartas sucesivas procuraré tener al corriente de este asunto á los lectores de su publicación.

Queda de V. affmo. S. S.,

El Corresponsal.

En el Colegio del Sagrado Corazón

El domingo último á las once de la mañana tuvimos el gusto de asistir, atentamente invitados por la directora y profesoras del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, que dirige la Sra. D.^a Alix Docteur de Pérez Mirat, al solemne acto de la distribución de premios á las alumnas que los obtuvieron por su aplicación en el curso último.

A derecha é izquierda del Sr. Inspector de Escuelas, que presidió la fiesta, tomaron asiento, indistintamente, los Sres. Baz, Gutierrez Amigo, Escarpizo (D. Manuel), Pollo, Beltrán de Heredia, Barco, Solís (D. Antonio), Sierra, Ambrosio, García, (D. Andrés) etc. Los demás asientos del salón se hallaban ocupados por las mamás de las alumnas del Colegio del Sagrado Corazón.

Después de una bonita sinfonía ejecutada al piano, dió lectura, con gran entonación, á un discurso alusivo al acto que se celebraba, la niña Angela Ambrosio.

Acto seguido la directora del Colegio fué llamando á aquellas de sus discípulas que obtuvieron premios en los últimos exámenes; y las niñas, una á una, se fueron acercando á recibir las recompensas que merecieron por sus desvelos.

Los premios, consistentes en preciosas coronas, libros, átlas, etc. les fueron entregados por el Inspector de 1.^a enseñanza y por algunos de los señores invitados que asistieron al acto.

No solo obtuvieron premios las niñas que hace tiempo asisten á las clases del Colegio del Sagrado Corazón, si no también aquellas otras que hace pocos días fueron matriculadas. Entre estas recordamos á la niña Rosa Sanz, de precóz inteligencia, hija de nuestro querido amigo D. Gonzalo, que fué una de las que obtuvieron premio de estímulo.

Terminada la distribución de premios, las niñas cantaron un precioso himno, en francés que agradó extraordinariamente á la concurrencia.

El Sr. Inspector de 1.^a enseñanza dió la en-

horabuena á los padres de familia que habían matriculado a sus hijas en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, donde, según dijo, adquirirán seguramente la instrucción superior, que lo es hoy necesaria á la mujer para poder vivir en sociedad.

El Sr. Bermejo Pascual terminó su breve improvisación, felicitando cordialmente á las profesoras del Colegio, por ser tanto más dignos de apreciarse los adelantos de sus alumnas, cuanto que el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús hace aún pocos meses que se estableció.

Reciban también nuestra mas cordial felicitación la directora del Colegio y las profesoras del mismo, pues estamos plenamente convencidos de las brillantes cualidades que las adornan para dar á las niñas una educación esmeradísima,

Tribunales

Hé aquí los que habrán de actuar en las oposiciones á las escuelas de niños y de niñas vacantes en el distrito universitario de Salamanca, que se verificarán durante el presente mes en esta capital:

ESCUELAS DE NIÑOS

D. Hilario Beato Mendez, Catedrático de Universidad.—D. Miguel de la Riva Crespo, Catedrático de Instituto.—D. José Antonio Jorge, Director de Escuela Normal.—Don Fernando Rosa Arroyo, Maestro de Escuela pública.—D. Policarpo Josús, Idem.—D. Manuel Durán Araujo, Profesor de enseñanza libre.—D. Juan Bermejo Pascual, Inspector de primera enseñanza.

ESCUELAS DE NIÑAS

Dr. D. Timoteo Muñoz Orea, Catedrático de Universidad.—D. Cecilio González Domingo, Idem del Instituto.—Doña Petra Zugarrondo, Directora la Escuela Normal.—Doña Urbana Micó, Maestra de escuela pública.—D. Doroteo Bermejo, Profesor de enseñanza libre.—D. Sandalio García, Inspector de primera enseñanza.

ESCUELAS DE PÁRVULOS

D. José Antonio Jorge, Director de Escuela Normal.—Doña Petra Zugarrondo, Directora de Idem.—D. Ramon Garcia y Garcia, Maestro de escuela pública.—D.^a Bonifacia G. Ferro, Maestra de escuela de párvulos.—D. Andrés González Marcos, Profesor de enseñanza libre.—D.^a Paulina Perez, idem.—D. Sandalio García, Inspector de 1.^a enseñanza.

Sección de Tribunales

Señalamiento. Del Juzgado de Ledesma proceden las dos causas que han de verse mañana en juicio oral y público ante la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad. Ha sido instruida la primera contra Gregorio Martín Alonso por el delito de hurto. Ponente en ella, el Magistrado suplente Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Barrios. Procurador, Sr. Medina.

En la segunda aparece como procesada Felipa de la Iglesia Martín por suponerla autora del delito de lesiones. Ponente, Sr. Gayoso. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Valhondo. Procurador, señor del Estal.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Florencio, Antonio y Cruستا.

Cultos de mañana.—Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Los mismos cultos anunciados. Adoratrices.—Sigue la novena de ánimas.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'37; pónese, 4'50.—Luna: sale, 5'31 de la tarde; pónese, 5'36 de la mañana.

Anoche no pudo celebrar sesión la Diputación, por no haberse reunido suficiente número de padres provinciales.

Pronto empezamos.

La Compañía del ferrocarril S. F. P. tendrá que abonar al Ayuntamiento 253 pesetas, por los 1.265 metros cúbicos de agua que ha consumido durante el mes de Octubre último, á razón de 20 céntimos cada uno.

Una de las concepciones mas atrevidas y grandiosas del presente siglo se halla en el día en proyecto, y cuenta, según se asegura ya, con la protección y apoyo de los Gobiernos de Francia é Inglaterra.

Este proyecto consiste en unir por un inmenso puente de acero y de 38.600 metros de largo, las costas francesa é inglesa, partiendo de un punto cerca del Cabo Gris Nez en la primera, y alcanzando otro cerca de Folkestone en la segunda.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la córte.

Esta mañana hemos tenido ocasión de ver á dos guardias municipales ocupados en trasladar sacos con metálico desde el Banco de España á la Depositaria de fondos del Ayuntamiento, y como quiera que entendamos que dicha operación pudieron muy bien haberla efectuado dos de los cinco ó seis porteros del Municipio, llamamos la atención del señor Alcalde, para que no consienta que aquellos guardias se ocupen de otros negocios que de aquellos que son propios de su incumbencia. Así que la policía urbana de esta ciudad no deja nada que desear.

Y apropósito de esto: ¿no le parece al Sr. Muñoz que el Inspector municipal á lo que debe dedicarse es á vigilar á sus subordinados? Esto no quita que alguna vez entretenga sus ócios en acompañar al Alcalde.

Una importante medida legislativa ha propuesto el Gobierno á las Cortes y que afecta á las dietas de los agentes en el procedimiento de apremio. Según esa disposición queda derogado el núm. 1.^o de la base 10.^a del art. 1.^o de la ley de 12 de Mayo de 1888. En su virtud, los agentes ejecutivos percibirán únicamente en lo sucesivo:

1.^o Los recargos por apremios de primero, segundo y tercer grado que se impongan á las sumas de contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de comercio que realicen.

2.^o Las dietas ó remuneraciones que con respecto á los débitos que no procedan de aquellas contribuciones, determinen los reglamentos y disposiciones vigentes.

Víctima de aguda enfermedad, esta tarde á las dos ha fallecido el jóven alumno de tercer año de la Facultad de Ciencias, D. Ricardo Lopez Moro.

Reciban sus desconsolados padres la expresión más sincera de nuestro dolor, por la honda pena que les embarga.

Esta mañana ha llegado con cuarenta minutos de retraso el tren-correo de Madrid

Con motivo de un suelto que apareció en nuestro periódico mostrando extrañeza por haberse publicado el pliego de condiciones para la subasta de las leñas del monte de Villoria de Buena madre, sin fijar día ni hora para dicha licitación, debemos hacer notar que el error no pertenece al Distrito de Montes, pues el ingeniero solo propone las condiciones técnicas del disfrute, siendo potestativo del Gobierno de la provincia el día y hora de la subasta.

Esta mañana promovieron un fuerte escándalo en la plazuela del Corriño, dos mujeres de las que se dedican á la venta de artículos de primera necesidad.

Suponemos que entre ambas existirían grandes diferencias, pues sólo así se comprende que se acometieran con tan extraordinaria furia como lo hicieron, para propinarse una buena paliza.

No sin gran trabajo lograron separarlas tres hombres, quedando una de ellas privada del sentido por algunos momentos, á consecuencia de haber sido acometida por un accidente.

A las once de la mañana del domingo próximo pasado se verificó en el Paraninfo de la Universidad Literaria la solemne apertura de las Academias teórico prácticas de derecho, creadas poco ha por real orden del ministerio de Fomento.

El discurso estuvo á cargo del profesor de Procedimientos judiciales, Sr. Segovia, quien después de determinar en su trabajo el objeto de las Academias, hizo muy atinadas consideraciones acerca del ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, consideraciones para combatir de frente las opiniones de publicistas y jurisconsultos que sostienen debe encomendarse á los tribunales del fuero común ú ordinario el desempeño de aquella.

El Sr. Segovia fué muy aplaudido.

El acto fué presidido por el decano de la facultad, asistiendo á él la mayor parte de los catedráticos de Derecho y gran número de jóvenes que siguen esta carrera.

En lo sucesivo no podrá ejercerse ninguna de las profesiones comprendidas en el art. 3.º de la ley de instrucción pública de 7 de Septiembre de 1857, ni percibirse los sueldos ú honorarios correspondientes á las mismas, sin que el interesado se halle en posesión del correspondiente título académico, debiendo satisfacer por éste los derechos determinados en la tarifa aneja á la referida ley.

Hemos recibido un ejemplar del magnífico catálogo que ha publicado el gran Establecimiento de Arboricultura y Floricultura en los Campos Eliseos de Lérida, de que es director-propietario D. Francisco Vidal y Codina y representante en Salamanca, D. Justo López.—Las personas á quienes interese alguno de los dos ramos que comprende, pueden encontrar en él infinidad de variedades de árboles, arbustos, yerbas frutales, árboles maderables, de paseo, adorno y resinosos; eucaliptus especiales, vides viníferas, de uva de mesa, y americanas resistentes á la filoxera en distintas variedades de producto directo y porta-ingerto; magnolias, camelias, plantas de adorno de diferentes clases, rosales, azaleas, rhododendrons, helechos, claves de todas clases, etc., etc.

El Establecimiento de que nos venimos ocupando, que á no dudarlo es el primero de España, pudiendo competir con los primeros del extranjero, acompaña á cada remesa que efectúa, una certificación, para acreditar la legitimidad de los productos y en lo relativo á las vides americanas que se hallan exentas de todo germen filoxérico.

VARIETADES

IMPOSIBLE

Huellas tan hondas del amor tenemos que aún queriendo olvidar, es imposible, imposible del todo que olvidemos.

De un capricho nació, de un solo dicho; mas fué tan blando el corazón sensible, que aumentando el amor en su locura erigió en religión aquel capricho.

Separados después, quedóse en calma, aquel incendio que por fin fulgura con la luz de los cielos en el alma.

¿Que olvidemos los dos? Bueno, corriente, cuenta conmigo; pero no: el remedio, no pende de olvidar precisamente cuando al olvido le sucede el tedio.

Amor que en fuerza de sufrir callado despierta con la sed de lo infinito, no lo hace nunca para ser ahogado como si fuera torcedor delito.

Imposible olvidar: buscando modo de complacerte mi paciencia pierdo, sin que logre jamás borrar del todo tu imagen luminosa del recuerdo.

Yo no puedo olvidar: á un solo dicho tan blando fué mi corazón sensible, que haciendo religión de aquel capricho, hoy quererlo olvidar es imposible.

Ricardo Godares Girón.

Reflexiones

Quando contemplo el fondo de mi alma con la serena calma conque se mira un lago trasparente, lleno de horror ante mi mismo pecho y en lágrimas deshecho quisiera hundir en el no ser mi frente.

Quando recuerdo el tiempo que he perdido en el placer sumido me anonado, me abismo, me confundo, porque conozco me alejé del cielo que debe ser mi anhelo y no este bajo y miserable mundo.

¡Oh dulces horas, que inocente niño á mi madre el cariño pasaba prodigándole sincero! Ya huísteis para mí; y aquellos dias de dulces armonías al recordarlos de dolor me muero.

¿Qué soy yó? ¿qué es el hombre? ¿á qué ha venido á este mundo perdido en esa inmensa bóveda azulada? ¿Porqué vive, trabaja y reflexiona? ¿Cuál es, cual la corona que quiere conquistar? ¿será la nada?

¿Porqué este corazón que tanto late no para en el combate que empeña para hallar el gozo eterno, y devorando dichas en la tierra aun más siente esa guerra y más el mundo le parece infierno?

¡Oh Bien eterno, Omnipotencia sumal la pena que me abruma, como si fuera roca de granito, apártala de mí; que quiero amarte con el amor del arte; pues solo en tí se encuentra el infinito.

José María Mendez Polo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO. Madrid 6, 5 tarde.

Telegramas recibidos de París refieren que la Reina D.ª Isabel II considera grave la situación de la política española. Dicen también, que ante el temor de que dicha situación pudiera agravarse, aplaza su viaje á España.—Zeda.

A última hora de ayer tarde se extravió un reloj desde la calle de la Latina á la Plaza Mayor. Se gratificará y agradecerá mucho al que lo entregue en la imprenta de este periódico, por ser recuerdo de familia.

Ostras frescas

Se reciben todos los dias en el Hotel del Comercio y Café Suizo.

SERRANO Y PERAQUI

Dentistas

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos. Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

Gabinete, Isla de la Rúa, núm. 3.

VENTA DE UNA BUENA CASA

Frente á la plazuela de San Juan, se vende en esta ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa, con salida y vistas por la parte de atrás al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja las necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de mantanza, pozo, etcétera. Además tiene un patio desahogado y espaciosa panera que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas.

Informará de precio y condiciones D. Federico García Calama, Agencia de Negocios, calle de Zamora, número 16.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20-Salamanca

SE VENDE un magnífico deposito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

Fotografía de Madrid

CRUZ VERDE NUMERO 1, (ESQUINA Á LA DE SORIAS)

Perfección, elegancia y economía

Por un nuevo procedimiento en el arte fotográfico, ofrece al público inmejorables retratos á los precios siguientes:

Seis magníficos retratos, targeta visita, cuerpo entero 3 pesetas.

Seis id., id., id. en busto 5 id.

Seis id., id., id. americana, cuerpo entero 6 id.

Seis id., id., id. en busto 10 id.

Niños y grupos á precios convencionales.

Retratos instantáneos en 1/250 de segundo para las personas que deseen retratarse á caballo.

Retratos al óleo, ampliaciones y reproducciones tamaño natural.

Horas de trabajo de 9 de la mañana á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.

Cruz Verde 1 (Esquina á la de Sorias)

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

POR AUSENCIA

Se traspasa y liquidan todas las existencias de la gran Sombrerería de Emilio F. Nieto, Zamora, 2.

Se vende la casa de la Peña 2.ª, números 29 y 31. Para tratar, en dicha Sombrerería, Zamora, 2, Salamanca.

FABRICA DE CORDELERIA

DE

Joaquín Hernandez

San Pablo 1 y 3

Se hace toda clase de encargos tanto en maro majes reatería, como en lo más delgado, de superiores cáñamos valencianos.

Venta de cáñamos en rama.

SAN PABLO 1 y 3

Esteban hermanos, impresores

**Clínica especial de enfermedades de los ojos
Don Cayo Alvarado**

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4

**OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA
LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,
2 millones 500.000 reales en oro**

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.209 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	8 de 75.000 » = 600.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	106 de 15.000 » = 1.590.000 »
1 de 325.000 » = 325.000 »	203 de 10.000 » = 2.030.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	6 de 7.500 » = 45.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	606 de 5.000 » = 3.030.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	1060 de 2.500 » = 2.650.000 »
1 de 200.000 » = 200.000 »	

y además 48.118 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 740, 635, 590, etcétera, etcétera, por el importe total de 49 millones 425.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo ha; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500.000 Rs —400.000 Rs. —300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes de

30 de Noviembre 1889

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

En HAMBURGO, Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º, Madrid.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la Garganta
Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PING, NUM. 6. BARCELONA. En Salamanca: Angel Ruiz y en todas las principales Farmacias de España

LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro, por sus Chocolates.
Medalla de oro, por sus Cafés.
Medalla de oro, por su Tapioca.
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor, 18 y 20
SUCURSAL
MONTERA 8
MADRID

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona